

**DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO DE INSPECCIÓN
CÁCERES**

CONVIVIR EN COMUNIDAD

**EXTREMADURA
EN LA
ESCUELA**

Diego Agúndez

“ Son elementos diferenciales de Extremadura... la vitalidad de su reciente identidad colectiva, la calidad de su medioambiente y su patrimonio cultural, el predominio del mundo rural, su proyección en Portugal e Iberoamérica...” (Art. 1.4)

**Estatuto de Extremadura
(2011)**

**Delegación Provincial de Educación y Cultura
Servicio de Inspección.
Cáceres**

EXTREMADURA EN LA ESCUELA

Diego Agúndez.

I. INTRODUCCIÓN

Ninguna persona puede considerarse suficientemente competente si desconoce en alguna medida el entorno físico y social en que se desarrolla su vida.

El conocimiento del medio natural, social y cultural es un objetivo fundamental de todos los sistemas educativos y es base de la incorporación satisfactoria de los ciudadanos a la participación y a la convivencia democráticas.

Para los extremeños, conocer su Comunidad, en sus múltiples manifestaciones, forma parte de la esencia personal e identidad colectiva que debe redundar en el compromiso por el desarrollo, progreso económico y el bienestar de todos.

II. EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO: JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.

La nueva ley de educación destaca que la educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y en las niñas, las capacidades que les permitan conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo. Por otro lado, es un objetivo también, la capacidad de conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. Estos objetivos se amplían para los alumnos de educación secundaria, que deben conocer y valorar la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

El conocimiento del medio próximo, de lo cercano, por medio de la experiencia directa a través de los sentidos, ha sido desde siempre la estrategia metodológica para llegar a lograr el conocimiento de lo más complejo. Caminar desde lo concreto a lo abstracto, desde lo que el alumno ha comprobado por sí mismo o lo que ha conocido por la información y la enseñanza de otros, forma parte de los principios básicos de la pedagogía tradicional y de las leyes más elementales del aprendizaje.

La observación, exploración y manipulación del entorno familiar, natural y social ha sido el eje pedagógico y el recurso metodológico para la comprensión global y analítica posterior del medio. Desde los centros de interés de Decroly, a la metodología didáctica inspirada en los aprendizajes significativos y el constructivismo pedagógico han entendido esa necesidad del desarrollo humano.

Desde el punto de vista de las competencias y habilidades básicas que se definen en los decretos de enseñanzas mínimas, que desarrollan la ley general, los alumnos han de desarrollar, entre otras, las siguientes competencias:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
2. Competencia social y ciudadana.
3. Competencia cultural y artística.

En relación con el conocimiento de la propia realidad de la Comunidad Autónoma, los alumnos deben:

- a) Aprender a reconocer y a apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con rasgos propios (costumbres y valores, intereses, relaciones, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos, sin que ello suponga, en ningún momento, ninguna clase de discriminación.
- b) Ser capaces de identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más sobresalientes y ampliando su conocimiento a ámbitos espaciales más complejos.
- c) Aprender a valorar el patrimonio artístico y cultural recibido de sus antepasados.
- d) Participar de manera responsable en actividades de grupo, aprendiendo a respetar los principios básicos del funcionamiento democrático.
- e) Identificar las principales instituciones locales y regionales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación.

El conocimiento del medio físico ha de hacerse de manera gradual de forma que el medio más próximo e inmediato en las primeras edades, se irá ampliando a la localidad y a la comarca, cuyo relieve, clima, agua, etc., configuran un paisaje que debe ser interiorizado y reconocido. Para los alumnos mayores, el ámbito estudiado será la comunidad entera.

En cuanto al medio social, los contenidos para los primeros ciclos de educación primaria se referirán al conocimiento de los grupos sociales de pertenencia: familia, clase, etc., para pasar al conocimiento de agrupaciones sociales más amplias (barrio, pueblo), para llegar finalmente al estudio de las instituciones de gobierno local.

Por último, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, los contenidos se ampliarán con conocimientos referidos a las organizaciones sociales y políticas, a los órganos de participación y gobierno autonómico y de las instituciones provinciales y regionales.

La psicopedagogía ha destacado la importancia que tienen en el desarrollo posterior de la persona, el aprendizaje exitoso de las primeras experiencias en los grupos humanos. La manera de interacción vivida en el grupo familiar, en el grupo de iguales en la clase, las relaciones en el patio de recreo, en la calle, etc. no es indiferente a la socialización de los niños y jóvenes, que han de aprender e interiorizar unas pautas de conducta para ser aceptados e integrarse en la vida de la comunidad de modo satisfactorio.

Una educación completa e integral del ciudadano en el complejo mundo moderno comienza en los primeros y básicos núcleos de socialización: la familia, la escuela, la

calle, el pueblo, la comarca, etc. Esa educación comienza por el conocimiento y la asimilación de lo próximo, y por el aprendizaje de las relaciones entre los individuos.

III. UNA METODOLOGÍA: LA INVESTIGACIÓN EN EL MEDIO

Para el estudio y conocimiento de la realidad extremeña, la metodología que consideramos adecuada, no es otra que la investigación en el medio, que responda a las siguientes características:

- Observación, recopilación de datos y selección.
- Implicación del alumno en su aprendizaje.
- Metodología de trabajo en grupo cooperativo
- Participación comunitaria en el aprendizaje
- Integración de temas transversales en el trabajo. (Ed. ambiental, p.ej.)
- Utilización de materiales diversos.

IV. EXTREMADURA EN EL CURRÍCULUM

El **Estatuto de Autonomía de Extremadura de 1983** establecía, en su art. 7, que corresponde a la Comunidad Autónoma, “**el fomento de la cultura y la defensa del derecho de los extremeños a sus peculiaridades culturales**”. Así mismo, en el Título Preliminar, se planteaba como uno de los objetivos de las instituciones: “**potenciar las peculiaridades del pueblo extremeño y el afianzamiento de la identidad extremeña, a través de la difusión, conocimiento y desarrollo de los valores históricos y culturales del pueblo extremeño en toda su variedad y riqueza**”.

En el nuevo **Estatuto de 2011**, en su art. 7, en el mismo sentido, se determina que los poderes públicos “**fomentarán los valores de los extremeños y el afianzamiento de su identidad a través de la investigación, desarrollo y difusión de los rasgos sociales, históricos, lingüísticos y culturales de Extremadura en toda su variedad y extensión, con especial atención al rico patrimonio de las formas tradicionales de la vida de los pueblos...**”

Las últimas leyes educativas han incorporado la cultura extremeña en el currículo, de manera que las diferentes áreas de enseñanza contemplan contenidos referidos a los distintos elementos que conforman dicha cultura y que se refieren a las singularidades geográficas, históricas, sociales, folklóricas, económicas, artísticas, literarias, políticas, etc., de la región. Así los proyectos educativos y los proyectos curriculares del centro, las programaciones anuales y las programaciones de aula contemplan la formación de los alumnos en esos contenidos, adaptándolos a la realidad del contexto socioescolar. Así lo hacen los correspondientes decretos de enseñanzas de la Comunidad Autónoma que completan las enseñanzas mínimas establecidas por el Ministerio.

El Currículo extremeño, al completar el currículo estatal, permitirá:

1. Integrar en los currículos escolares los contenidos propios de la Cultura Extremeña en la educación general del sistema español.
2. Propiciar el conocimiento de la realidad natural, histórica, social cultural y política extremeña.

3. Desarrollar los valores propios de Extremadura que constituyen la identidad de sus habitantes.
4. Promover actitudes de solidaridad, tolerancia y comprensión crítica de la realidad regional.
5. Favorecer la armonía del desarrollo económico con el respeto a la especificidad del paisaje natural y del patrimonio cultural

Es de justicia reconocer la inmensa labor desarrollada por centenares de maestros que desde los años 70, a través de la Asociación de Extremadura en la Escuela, realizaron múltiples actividades escolares para promover el conocimiento de la cultura extremeña en los alumnos, organizando anualmente, durante el mes de mayo, la **Semana de Extremadura en la Escuela**, que ha venido manteniéndose hasta hace poco.

Hoy, los currículos oficiales deben mucho a la actividad desplegada entonces, asumiendo toda la rica tradición pedagógica acumulada que sirve, en muchos casos, de guía a las acciones actuales.

V. LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EXTREMADURA

El tratamiento ordinario de los contenidos del currículo extremeño en las aulas no es incompatible con acciones específicas para el tratamiento singular que merece la conmemoración del Día de Extremadura en la Escuela, establecido en el calendario escolar anual por la Consejería de Educación, dirigido a fomentar en el alumnado el conocimiento y la reflexión de la realidad política extremeña, y a favorecer la participación activa en la vida social y cultural; todo ello en el marco de la convivencia nacional. Este Día se ha hecho coincidir con el aniversario de la aprobación del primer Estatuto de Extremadura el 25 de febrero de 1.983

Con la Celebración Pedagógica del **Día escolar de Extremadura en la Escuela (Día del Estatuto)**, se pretende:

1. La programación de actividades para promoción y el fomento de la cultura extremeña en todas sus manifestaciones.
2. Un mayor conocimiento del Estatuto entre la población escolar y ciudadana.
3. La colaboración y la participación de los sectores implicados en la educación en el desarrollo de actividades.
4. La colaboración de asociaciones, instituciones, colectivos públicos y privados, para la promoción de actividades que integren y difundan la Cultura Extremeña.

Para el aula y el centro, la programación puede contemplar:

- Realización de actividades sobre el articulado del Estatuto.
- Tratamiento de aspectos de historia, cultura, geografía y sociedad de la Comunidad.
- Reflexión sobre los elementos simbólicos de identidad: bandera, himno, escudo.
- Análisis de los valores democráticos que comparten los extremeños con el resto de los ciudadanos españoles y europeos.
- Actividades relacionadas con la lengua, folklore, música, fiestas y tradiciones.
- Actividades extraescolares: visitas a instituciones, museos, monumentos, etc.

Con el objetivo de que los alumnos y alumnas conozcan y valoren el medio físico y social, más o menos próximo, y en función de su edad e intereses, sugerimos la siguiente actividad:

OBSERVA TU PUEBLO, CONOCE SUS GENTES.

En el **Anexo II** se ofrece una ficha-guía que permite la investigación y recogida de datos para elaborar un documento sobre el propio barrio, pueblo, ciudad, comarca, provincia o comunidad autónoma.

En el **Anexo III**, facilitamos un proyecto de investigación del C. P. “Ntra. Sra. del Consuelo” de Logrosán, sobre “CULTURA EXTREMEÑA”.

En el **Anexo I**, se ofrece el **Texto Preliminar del Estatuto de Extremadura**, Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE. de 29 de enero de 2011)

VI. RECURSOS:

1. **Guías didácticas de la Asamblea de Extremadura:**
 - I. **La Asamblea de Extremadura: Material educativo para Ed. Primaria.**
 - II. **La Asamblea de Extremadura: Material educativo para Ed. Secundaria**
 - III. **El Estatuto de Autonomía de Extremadura.Unidad didáctica para Bachillerato. Galavís Reyes, J.**
2. **Extremadura al natural. Materiales curriculares interactivos. Consejería de Educación. www.exna.educarex.es www.educarex.es**
3. **Estatuto de Extremadura. Asamblea de Extremadura. www.asambleaex.es**
4. **Escuelas viajeras. Unidad de Programas Ed. de Cáceres. www.juntaex.es**
5. **Celebración pedagógica: “Día escolar de Extremadura”. Nacarino, M. Centro de profesores de Trujillo.**
6. **Rutas turísticas de Extremadura. www.turismoextremadura.com**

UN PROGRAMA: “ CONOCE EXTREMADURA”

1. **Rutas por espacios naturales de Extremadura**
2. **Actividades de reforestación en el entorno escolar**
3. **Actividades de formación ambiental en las Aulas de la Naturaleza.**
4. **Rutas literarias por Extremadura**

Dirección General de Calidad y Equidad Educativa
<http://www.educarex.es/proeduayu/>

UN CONCURSO:

“VIVIR EL PARLAMENTO”

Convocatoria de la Asamblea de Extremadura

www.asambleaex.es

ALGUNOS LIBROS:

1. Extremadura en el aula (Propuesta para Ciencias Sociales en la ESO.)
González Carballo y Sierra Padilla. Consejería de Educación de Extrem.
2. Nuestras raíces (para 3º ciclo de Primaria). García Alonso, Clara. J.Extrem.
3. La tradición oral en Extremadura. Barcia Mendo, E. Consejería de Educ.
4. Tradiciones de Extremadura. Jove Villegas y Pérez Muñoz. Junta Extrem.
5. Materiales curriculares varios. Consejería de Educación. www.educarex.es

UN DOCUMENTO:

EL ESTATUTO DE EXTREMADURA

(BOE de 29 de enero de 2011)

ANEXO I.

ESTATUTO DE EXTREMADURA

(Extracto del Estatuto de 29/1/2011)

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Comunidad Autónoma de Extremadura

1. Extremadura, como expresión de su identidad regional histórica y por voluntad democrática de los extremeños, se constituye en Comunidad Autónoma, dentro de la unidad de la Nación española, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

2. La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de instituciones, asume el ejercicio de su autogobierno regional, la defensa de su propia identidad y valores, así como la mejora y promoción del bienestar de los extremeños.

3. Los poderes de la Comunidad Autónoma de Extremadura emanan del pueblo, de la Constitución y del presente Estatuto.

4. Son elementos diferenciales de Extremadura, y han de orientar la actuación de los poderes públicos, la vitalidad de su reciente identidad colectiva, la calidad de su medioambiente y su patrimonio cultural, el predominio del mundo rural, su proyección en Portugal e Iberoamérica, ...

Artículo 2. Territorio

1. El territorio de Extremadura es el de los municipios comprendidos dentro de los actuales límites de las provincias de Badajoz y Cáceres.

Artículo 3. Extremeñas y extremeños

1. A los efectos del presente Estatuto, ostentan la condición política de extremeños los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Extremadura.

.....

Artículo 4. Símbolos

1. La bandera extremeña está formada por tres franjas horizontales iguales, verde la superior, blanca la central y negra la inferior.

2. El escudo y el himno de Extremadura se regularán por ley de la Comunidad Autónoma.

Artículo 5. Capitalidad

La sede de la Junta y de la Asamblea se fija en Mérida, que es la capital de Extremadura.

Artículo 6. Derechos y deberes

1. Los derechos y deberes fundamentales de los extremeños son los establecidos en la Constitución.

Artículo 7. Principios rectores de los poderes públicos extremeños

1) Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los extremeños sean reales y efectivas.

2) Fomentar los valores de los extremeños y el afianzamiento de su identidad

3) Estimular la investigación científica y técnica, el acceso a las nuevas tecnologías, etc.

4) Perseguir un modelo de desarrollo sostenible y cuidar de la preservación y mejora de la calidad medioambiental y la biodiversidad de la región...

5) Velar por un uso racional del agua y favorecer medidas para el ahorro energético...

6) Velar por la difusión de la cultura y un acceso igualitario de los extremeños a la información y a los bienes y servicios culturales, velar por la conservación de los bienes del patrimonio cultural, histórico y artístico.

7) Asumir como una aspiración esencial los derechos a la salud, a la educación y a la protección pública en caso de dependencia.

8) Lograr la plena y efectiva igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, familiar, social, laboral, económica y cultural.

9) Velar por la especial protección de aquellos sectores de población con especiales necesidades de cualquier tipo.

10) Asumir la participación de los jóvenes en la vida pública como un elemento esencial para el desarrollo presente y futuro de la región.

11) La integración de los inmigrantes orientada por los principios del mutuo conocimiento, el respeto por las diferencias, la igualdad de derechos y deberes...

12) Asumir que la Comunidad de Extremadura es parte activa del proceso de integración europea

13) Impulsar todo tipo de relaciones con Portugal y con los pueblos e instituciones de la comunidad iberoamericana de naciones.

14) Entender como una exigencia ética colectiva, la contribución activa de la sociedad regional y de sus instituciones a la paz y al desarrollo

socioeconómico, político y cultural de todas las naciones y pueblos del mundo, mediante sus propias acciones de cooperación al desarrollo y su participación en las que realicen otras instancias españolas e internacionales.

ANEXO II.

(CPR Trujillo & D. Ag.)

OBSERVA TU PUEBLO, CONOCE SU GENTE

LOCALIDAD: _____

1.- DATOS GENERALES (Situación, población, sociedad, accesos...)

2.- MONUMENTOS CON VALOR HISTÓRICO/ARTÍSTICO

3.- EDIFICIOS CULTURALES

4.- PAISAJES NATURALES

5.- TRADICIONES Y FIESTAS

6.- FOLCLORE (Cuentos, música, etc.)

7.- FÁBRICAS E INDUSTRIAS

8.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

9. INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES

--

10.- ACTIVIDADES CULTURALES

11.- GASTRONOMÍA

12.- ALOJAMIENTOS

13.- PERSONAS DE TU PUEBLO/ CIUDAD/COMUNIDAD AUTÓN.

14.-TU PUEBLO EN EL PASADO.

15.- TU PUEBLO EN EL FUTURO.

ANEXO III

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO
DE LA CULTURA EXTREMEÑA**



CURSO 2006/2007

**C.P. “NTRA. SRA. DEL CONSUELO”
LOGROSÁN .**

(Proyecto de innovación educativa por Resolución de 29/12/2006, de la Consejería de Educación).

“INVESTIGAMOS EXTREMADURA EN LA ESCUELA”

I. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento y justificación.

Debido a los excelentes resultados obtenidos con la realización del proyecto “Extremadura en la Escuela” durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006, el equipo de investigación de este Centro ha decidido solicitar de nuevo un proyecto de investigación e innovación en el Centro, ya que tenemos una grata experiencia, además de que nuestros alumnos son distintos, pues con los que hemos trabajado estos dos cursos ya han salido del colegio. Por este motivo pretendemos iniciar un proyecto para que, investigando la realidad natural, histórica y sociocultural extremeña en nuestras aulas, lleguemos a conocer y apreciar nuestra Comunidad, estimulando el interés y la motivación de nuestros alumnos.

Trabajaremos diversas propuestas curriculares para el Área de Lengua en sus dos vertientes, tanto oral como escrita. Entre otras, realizamos las siguientes actividades y producciones: búsqueda de información a través de distintos medios, tales como entrevistas orales, uso de las TIC, Biblioteca, etc... A través de todos estos medios recabamos numerosa información y establecemos los siguientes bloques de contenidos:

- Fiestas locales tradicionales
- Monumentos históricos
- Personajes históricos
- Servicios públicos
- Recursos económicos
- Vocabulario local
- Cuentos y leyendas locales

Pretendemos investigar, desarrollar, trabajar y elaborar producciones sobre fiestas locales tradicionales, vocabulario local, escritores extremeños (vida y obra) y cuentos y leyendas.

Asimismo realizaremos algún viaje con nuestros alumnos para conocer de primera mano la realidad extremeña.

También realizaremos un taller de folklore en estrecha colaboración con los padres.

En este curso nos gustaría elaborar propuestas didácticas para las áreas de Conocimiento del Medio y Lengua en el tercer ciclo de E. Primaria. Para ello desarrollaríamos los siguientes bloques de contenidos:

- Monumentos históricos
- Personajes históricos
- Servicios públicos y recursos económicos

1.2 Objetivos

Fomentar el papel investigador de maestros y alumnos.

Trabajar la realidad natural, histórica y sociocultural extremeña en el proyecto curricular en las áreas instrumentales de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y Lengua Castellana.

Realizar talleres de folclore en estrecha colaboración con los padres.

Uso y disfrute de nuestra nueva Biblioteca Escolar como medio de formación y aprendizaje.

Conocer la cultura extremeña a través de las formas de vida de nuestros antepasados.

Valorar el folklore regional como algo enriquecedor y parte de nosotros mismos.

Mostrar una actitud tolerante y abierta hacia el folklore tanto local como internacional.

Utilizar las TIC como medio de recogida de información haciendo de ella una herramienta imprescindible, importante y de uso diario.

Mostrar una actitud positiva hacia el uso común de la Biblioteca, cuidado de libros, respeto por los demás, trabajo en equipo...

Realizar trabajos en equipo para respetar y ser respetados, aprender a aceptar las diferencias del otro como algo enriquecedor para todos.

Organizar las producciones finales e introducir toda esta información en nuestra página web.

1.3 Metodología

Partiremos de una metodología flexible, abierta, participativa, activa, basada en el aprendizaje significativo y apoyada en las técnicas básicas de investigación.

Conociendo los conceptos previos de los alumnos, ampliaremos su aprendizaje con los nuevos, de modo que consigan los objetivos propuestos. Es importante partir de las propias experiencias de los niños y de su entorno.

Primará el aprendizaje por descubrimiento, principio de enseñanza activa. Las técnicas de trabajo que procuraremos aplicar se basarán en analizar la realidad, resolver problemas, trabajar en talleres, trabajar en equipo, utilizar las TIC y la Biblioteca como fuente de formación, uso y disfrute continuado.

1.4 Fases y duración

❖ Primera fase:

Entre los meses de noviembre a marzo buscaremos información, confeccionaremos encuestas, elaboraremos fichas de recogida de datos, organizaremos los datos obtenidos, analizaremos y seleccionaremos, confeccionaremos gráficos y otros recursos para reflejar los datos, realizaremos puestas en común y las expondremos en clase por grupos. Los grupos estarán formados por los niños que recopilamos en común los datos.

En esta primera fase también elaboraremos propuestas didácticas para el área de Conocimiento del Medio. Como producción final de esta fase realizaremos una mural de los monumentos y fiestas más importantes de Logrosán y comarca.

❖ Segunda fase:

Entre los meses de abril a junio elaboraremos propuestas curriculares en el área de Lengua castellana, con la información que tengamos recopilada sobre personajes históricos extremeños, trabajaremos los distintos tipos de textos históricos extremeños y las estructuras propias de cada uno de ellos (narración, descripción, exposición, argumentación, etc...) y los elementos básicos que dan cohesión al texto.

Asimismo estudiaremos los distintos tipos de mensajes, tanto verbales como no verbales, haciendo hincapié en las dramatizaciones, y elaboraremos monólogos teatrales sobre personajes históricos extremeños.

En el mes de mayo llevaremos a cabo en estrecha colaboración con los padres, un taller de folklore (aprovechando los datos recopilados).

Como nuestro pueblo es un pueblo eminentemente ganadero, el taller desarrollará este tema a través de las jotas típicas extremeñas que nos hablan de cómo trabajaba la gente en el campo, que oficios había, en que consistían, que hacían para divertirse y soportar mejor el duro trabajo, y pondremos especial interés en la recogida de las aceitunas.

Aprenderemos la música y letra de la jota “Las aceituneras”, originaria de la localidad cercana de Madroñera e intentaremos que algunos miembros del grupo de coros y danzas “La Fuentona” vengan al Colegio y nos enseñan la música y la danza de esta canción.

Visitaremos una Almazara y finalizaremos el taller preparando unas migas extremeñas con la ayuda de las madres de nuestros alumnos.

Todas las producciones realizadas durante el curso serán colgadas en la página web del colegio.

1.5 Evaluación

La evaluación será tratada como el instrumento que nos acompaña permanentemente, ya que evaluar no es otra cosa que conocer lo que ocurre, donde fijamos nuestra atención y cuáles son las consecuencias de nuestras acciones, es decir, argumentar todas nuestras tomas de decisiones.

En todo el proceso utilizaremos una evaluación continua, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final o sumativa. Para llegar a cabo la evaluación continua se utilizarán diversos medios: observación directa, fichas de control, cuestionarios breves, recogidas de comentarios, puestas en común...

La evaluación se utilizará para mejorar progresivamente nuestro trabajo formativo.

3. OTRAS AYUDAS

Además de la ayuda que nos pueda conceder la Junta de Extremadura, solicitaremos la colaboración inestimable del C.P “Ntra. Sra. del Consuelo”, IES “Mario Roso de Luna”, CPR de Trujillo, Diputaciones Provinciales, Ayuntamiento de Logrosán y otros de la comarca, entidades públicas locales y comarcales.

